Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: José González
C.I.: 5.233.974
Fecha: 27/12/17 Hora: 14:37
Sello:

Nota UOC N° 3102/2017

Asunción, 27 de diciembre de 2017

Señores:
FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
Teléf.:021– 606039 / 0981 906234
RUC: 2394675-0
Presente

REF.: Contratación Directa N° 01/2018 **"ADQUISICION DE SOFTWARE DE PROTECCION SSL PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA – AD REFERENDUM".**

Me dirijo a Usted, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6862 de fecha 22 de Diciembre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 01/2018 **"ADQUISICION DE SOFTWARE DE PROTECCION SSL PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA – AD REFERENDUM",** llevado a cabo en fecha 15 de DICIEMBREde 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3100/2017

Asunción, 27 de diciembre de 2017

Señores:
JAVIER FERNANDO CABALLERO ALDERETE
26 de Febrero N° 110 c/ Gral. Caballero 1° compañía Luque
Teléf.: 0971 280 888
RUC: 2511890-0
Presente

REF.: Contratación Directa N° 01/2018 **"ADQUISICION DE SOFTWARE DE PROTECCION SSL PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA – AD REFERENDUM".**

Me dirijo a Usted a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6862 de fecha 22 de Diciembre de 2017, la empresa, **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** ha sido adjudicada en el marco de la **Contratación Directa N° 01/2018 "ADQUISICION DE SOFTWARE DE PROTECCION SSL PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA – AD REFERENDUM"** llevado a cabo en fecha 15 de diciembre de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: JAVIER CABALLERO
C.I.: 2511890
Fecha: 27/12/17 Hora:
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3099/2017

Asunción, 27 de diciembre de 2017

Señores:
DATA SYSTEMS SAECA
PERÚ 1055 C/ ARTIGAS
Teléf.: 021 213 386
RUC: 80013889-9
Presente

REF.: Contratación Directa N° 01/2018 **"ADQUISICION DE SOFTWARE DE PROTECCION SSL PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA – AD REFERENDUM".**

Me dirijo a Usted a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6862 de fecha 22 de Diciembre de 2017, la empresa, **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** ha sido adjudicada en el marco de la **Contratación Directa N° 01/2018 "ADQUISICION DE SOFTWARE DE PROTECCION SSL PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA – AD REFERENDUM"** llevado a cabo en fecha 15 de diciembre de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Bugos
Aclaración: Guadalupe Bugos
C.I.: 3.835.209
Fecha: 27.12.2017 Hora: 11:30
Sello:

datasystems SAECA

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3101 /2017

Asunción, 27 de diciembre de 2017

Señores:
OSCAR MARIA MORINIGO
HENRY DÍAZ 895 C/ MAYOR CASCO LOMA PYTA – ASUNCIÓN Bo. LAS GOLONDRINAS
Teléf.: 0976 815431
RUC: 4272381-7
Presente

REF.: Contratación Directa N° 01/2018 **"ADQUISICION DE SOFTWARE DE PROTECCION SSL PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA – AD REFERENDUM".**

Me dirijo a Usted a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6862 de fecha 22 de Diciembre de 2017, la empresa, **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** ha sido adjudicada en el marco de la **Contratación Directa N° 01/2018 "ADQUISICION DE SOFTWARE DE PROTECCION SSL PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA – AD REFERENDUM"** llevado a cabo en fecha 15 de diciembre de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Oscar Morinigo A.
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos